

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**CIVIL: "INTERDICTO" Y
ADMINISTRATIVO: "PROTECCIÓN AL
CONSUMIDOR IDONEIDAD DE SERVICIO"**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Mariela Aybar Soto

Código 20042442

Lima – Perú

Febrero de 2019

CIVIL: "INTERDICTO"

Materia: Interdicto

Nº de Expediente: 39330-2009-0-1801-JR-CI-18

RESUMEN

La Sra. S.L.L.S. sostiene que el día 04 de junio del 2009, al pasar por su galería comercial ubicada en el segundo y tercer piso del inmueble, con sorpresa e indignación comprobó que el Sr. A.S.F.P.L., gerente de la empresa P.I.S.A. M. S., al mando de un número de trabajadores, en forma ilegal y prepotente; sin ninguna autorización o permiso de la actora, procedía a colgar mediante pernos y soldaduras una pesada y voluminosa armazón metálica con la finalidad de posteriormente colocar una letrero o aviso comercial.

ADMINISTRATIVO: "PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR IDONEIDAD DE SERVICIO"

Materia: Protección al consumidor- Idoneidad de producto

Nº de Expediente: 075-2012/ILN-SP0

RESUMEN

El señor A.A.C.V. adquirió de P.S.A.C. un equipo celular marca. A los once días de uso, dicho equipo presentó desperfectos en su funcionamiento. Se presenta en la empresa para solicitar un cambio de producto pero le indican que debe llevar el equipo a servicio técnico para obtener una respuesta a su pedido, esta indicación es rechazada por el señor A.A.C.V. Además mencionó que el recibo de telefonía consignaba un monto excesivo y que no pudo usar el equipo por el desperfecto. P.S.A.C generó un reclamo e indicó que se comunicarían pronto con el señor A.A.C.V.; sin embargo, no cumplió con ello.